RESOLUCIÓN No. 05-12782 DE 2025

Por medio de la cual se autoriza para la contratación de instructores vigencia 2026

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante la Resolución No. 01-03439 del 06 de noviembre de 2025 y debidamente posesionado, según consta en el Acta No 642 del 06 de noviembre de 2025, en calidad de delegado para la contratación de acuerdo con la Resolución No. 1-02862 de 2025 de la Dirección General, La Constitución Política de Colombia, Leyes 80 de 1993, 489 de 1998, 1150 de 2007 y las demás normas que las complementen y/o modifiquen, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.4.9, faculta a las entidades estatales para contratar directamente la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales o jurídicas idóneas, sin requerir la obtención previa de varias ofertas, siempre que el ordenador del gasto deje constancia escrita de ello.

Que el Centro de Servicios y Gestión Empresarial dispone de la suficiencia presupuestal necesaria para la vigencia fiscal 2026.

Que persiste para la vigencia 2026 la necesidad de contratación proyectada por el Centro, en estricta alineación con el cumplimiento de las metas institucionales y el plan de acción anual.

Que los requerimientos de contratación aquí relacionados se encuentran debidamente incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2026 de la Entidad.

Que el proceso cumple con las directrices de austeridad del gasto y los lineamientos de contratación vigentes emitidos por el Gobierno Nacional

Que, en la circular de Dirección General 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 y su modificación contenida en la circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025, se dictan los lineamientos para la contratación de servicios personales 2025 y una vez conformado bajo la Resolución 05-11430 del 28 de noviembre del 2025, el comité de verificación de hojas de vida de los inscritos en el Banco de Instructores, se obtienen las actas que evidencian dicha verificación (cumple).

Que dichas actas de verificación fueron remitidas a la Subdirección del Centro para proceder con la selección definitiva de los contratistas

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 º: Autorizar la contratación para la coordinación académica de **TELEINFORMÁTICA, COMUNICACIÓN GRÁFICA Y CONTENIDOS DIGITALES** de las siguientes personas siempre y cuando para el momento de la suscripción del contrato, cumplan con el lleno de los requisitos legales:

ACTA N°	CEDULA DE CIUDADANIA	NOMBRE
11	71703048	MIGUEL ANGEL ORTEGA MACIAS
11	79733533	RAUL FERNANDO ACEVEDO OGLIASTRI
11	1052392492	IVAN DARIO SALAMANCA CASTRO
12	1051822577	YEISON BARRIOS FUNIELES

RESOLUCIÓN No. 05-12782 DE 2025

Por medio de la cual se autoriza para la contratación de instructores vigencia 2026

12	43837971	MAGNOLIA DE LA CRUZ BARAJAS GIRALDO
12	1140853440	CARLOS DANIEL GOMEZ DAZA
12	CE. 229894	MARTA ESTER GOMEZ ADASME
12	70855656	DIEGO ALBERTO LOPEZ ZAPATA
12	1065571161	RUBIELA ISABEL BELEÑO RAMOS
12	15440851	CESAR AUGUSTO MORENO MENA
13	42690553	OLIVIA MARCELA ORREGO PALACIOS
14	98584179	BERNARDO ZAPATA BAENA
14	70329254	IVAN ALEJANDRO ARIAS GOMEZ
15	1077432759	JAIRO ELIECER QUINTERO LEMOS
15	43723408	OLGA BIVIANA RAMIREZ GOMEZ
16	70324336	JUAN MAURICIO CARMONA HOYOS
17	43688306	JULIETH GIRALDO BLANDON
17	72289561	MAURICIO JOSE RIVERO PADILLA
17	71728317	ALBER DARIO ARANGO
17	70070736	LUIS OSSA GOMEZ
17	1039095719	LUZ ELIANA MARTINEZ RAMOS
17	72164827	JORGE YIMY BOLAÑOS GONZALEZ
17	4981265	JHAN HADER MUÑOZ BERMUDEZ
18	1128457454	YURANI GALLEGO CARDONA
19	60376763	MARIA DE LOURDES GONZALEZ ESCOBAR
19	8032993	JUAN CAMILO ZAPATA DELGADO
20	43924233	LEIDY YOJANA BARRIENTOS OSPINA

ARTÍCULO 2º: VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Medellín a los 26 días de mes de diciembre de 2025

Firmado digitalmente por CUELLO BRITTO AQUILINO MANUEL
Fecha: 2025.12.29 16:32:07 -05'00'

Aquilino Manuel Cuello Britto
Subdirector (E)
Centro de Servicios y Gestión Empresarial

Elaboró: Estefannia Gómez López- Apoyo Subdirección
Revisó: Marian Johana Carmona López- Abogada Contratación

ACTA No. 11			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2026			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, 18 de diciembre de 2026	**HORA INICIO:** 10:30 a.m.	**HORA FIN:** 10:45 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
COORDINACIÓN/ÁREA:	Teleinformática, Comunicación Gráfica y Contenidos Digitales.		

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Dar cumplimiento a las funciones del Comité de Verificación establecidas en la Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 y su modificación contenida en la Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025, emitidas por la Dirección General del SENA.
2. Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares mencionadas y **Resolución No 05-11430 de 2025** anteriormente para la contratación de Instructores vigencia 2026.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar y acreditar que los aspirantes inscritos en el Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo (APE) cumplen con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en el perfil de contratación del **Programa de PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES** aplicando los criterios objetivos concertados regionalmente, conforme a lo dispuesto en la Circular 3-2025-000233 y su modificación 3-2025-000255.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Comité de Verificación se reunió para revisar las hojas de vida y documentos de los aspirantes inscritos en el módulo Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo.

El Comité de Verificación está conformado por:

1. **Ancizar Martínez Arroyave –** Cédula: 71.655.058

Coordinador de Formación Profesional – Centro de Formación

2. **Liliana María Galeano Zea – Coordinadora Académica** – Cédula: 43.747.773
3. **Renato Caballero Arboleda - Instructor** en Teleinformática– Cédula: 71386901
4. **Verónica Ospina Galeano** – Instructora en Producción Audiovisual - Cédula: 1.017.145.405

El Comité actúa en cumplimiento de las siguientes disposiciones:

- **Decreto 249 de 2004** – Estatuto de la Unidad de Servicio Social del SENA
- **Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025** – Contratación de Servicios Personales 2026 y uso del Banco de Instructores
- **Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025** – Modificación literal h) del numeral 3.1 de la Circular 3-2025-000233

El presente Comité da fe de que los criterios objetivos a aplicar en esta sesión fueron **previamente concertados entre la Directora Regional Antioquia y los Subdirectores de Centro**, conforme a lo establecido en la Circular 3-2025-000255.

Dado que se requiere contratar personal adicional debido a que la actual planta de instructores en la entidad resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de formación en esta competencia del programa de formación.

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Programa de Formación	PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES
Nombre de la Competencia/Módulo	Registrar sonidos de acuerdo con técnicas y especificaciones del proyecto audiovisual
Perfil del Instructor	Tecnólogo/profesional en sonido tecnólogo/profesional en el área de música tecnólogo/profesional en producción de cine y televisión tecnólogo/profesional en dirección de fotografía profesional en cine y televisión profesional en el área de comunicación
Experiencia Requerida	Veinticuatro (24) meses de experiencia de lo cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión

	oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia	
Número de la Vacante	57046	
Número de Vacante(s)	3	
Vacante(s) en el módulo APE	Publicada(s) en el módulo Banco de Instructores 2026	

El Comité verificó que cada una de las hojas de vida cumpliera con los siguientes requisitos:

1. **Estado en el Banco de Instructores:** Confirmar que los aspirantes revisados tienen estado "**Inscrito**" en el módulo Banco de Instructores 2026 de la APE.
2. **Documentación requerida:** Verificar que la hoja de vida incluya todos los documentos necesarios registrados en el módulo APE para comprobar la idoneidad y experiencia (títulos académicos, certificaciones, soportes de experiencia laboral, etc.).
3. **Cumplimiento del perfil de idoneidad:** Revisar que el perfil profesional, formación académica y experiencia laboral se ajusten al perfil de contratación publicado.
4. **Aplicación de criterios objetivos:** Para los aspirantes que cumplan con el perfil de idoneidad, aplicar los criterios objetivos concertados regionalmente.
5. **Determinación de CUMPLE/NO CUMPLE:** Registrar en el módulo Banco de Instructores el estado correspondiente.

CONCLUSIONES

Se relaciona a continuación el resultado de la verificación de aspirantes para la vacante publicada en el módulo Banco de Instructores 2026:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	71703048	MIGUEL ANGEL ORTEGA MACIAS	Cumple
2.	79733533	RAUL FERNANDO ACEVEDO OGLIASTRI	Cumple
3.	1052392492	IVAN DARIO SALAMANCA CASTRO	Cumple

Se deja constancia de que la verificación favorable (estado CUMPLE) y la preselección de aspirantes **NO generan para el SENA obligación de contratación**, ni constituyen derecho adquirido para los aspirantes.

Este listado corresponde a las personas que se postularon con fecha de corte al 17 de diciembre de 2025 a las 6:00 p.m.

La suscripción definitiva del contrato está condicionada al cumplimiento simultaneo de las siguientes cuatro (4) condiciones:

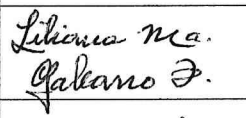
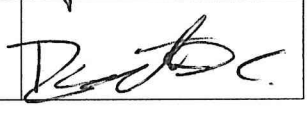
1. Disponibilidad presupuestal de recursos en la vigencia 2026
2. Existencia de la necesidad de contratación durante el 2026
3. Registro de la necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones 2026
4. Cumplimiento de las restricciones de austeridad y lineamientos del Gobierno Nacional vigentes en el momento de contratar

El Comité reconoce las siguientes limitaciones normativas:

- **Aspirantes con más de 6 meses sin juicios evaluativos:** No son elegibles para contratación, conforme al informe de la Dirección de Formación Profesional.

- **Protección Constitucional Especial:** Cualquier caso de protección constitucional especial será analizado y resuelto conforme a los lineamientos de la Dirección Jurídica del SENA.

- **Ley de Garantías Electorales:** Se respetarán todas las restricciones aplicables durante la vigencia electoral 2026

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Ancizar Martínez Arroyave	Coordinador de formación profesional– Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Liliana María Galeano Zea	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Renato Caballero Arboleda	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		

Verónica Ospina Galeano	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		Verónica Ospina G

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES

Excel

Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
432382	CC - 71703016	MIGUEL ANGEL ORTEGA MACIAS	Aspirante	En proceso de preselección / Inscrito	Cumple el perfil	secretocinema@gmail.com 3128021915	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
433216	CC - 79733503	PAUL FERNANDO ACEVEDO OSLIASTR	Aspirante	En proceso de preselección / Inscrito	Cumple el perfil	acevedo.oglastr@gmail.com 3103083412	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
432472	CC - 1052392402	IVAN DARIO SALAMANCA CASTRO	Aspirante	En proceso de preselección / Inscrito	Cumple perfil	ivansalamancacastro@gmail.com 3128347587	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
446073	CC - 1128468184	TITO JULIAN NUÑEZ OLANDON	Aspirante	Inscrito	No cumple experiencia posterior al título	tito_jno@hotmail.com 3105032539	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
463675	CC - 1110517613	JAMES GUARNIZO SANCHEZ	Aspirante	Inscrito	No se evidencias certificados cargados en la plataforma	col-030@hotmail.com 3167416182 3013088428	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 5 de un total de 5 registros

Anterior 1 Siguiente

ACTA No. 12			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2026			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, 18 de diciembre de 2026	**HORA INICIO:** 10:45 a.m.	**HORA FIN:** 11:30 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
COORDINACIÓN/ÁREA:	Teleinformática, Comunicación Gráfica y Contenidos Digitales.		

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Dar cumplimiento a las funciones del Comité de Verificación establecidas en la Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 y su modificación contenida en la Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025, emitidas por la Dirección General del SENA.
2. Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares mencionadas y **Resolución No 05-11430 de 2025** anteriormente para la contratación de Instructores vigencia 2026.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar y acreditar que los aspirantes inscritos en el Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo (APE) cumplen con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en el perfil de contratación **ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE**, aplicando los criterios objetivos concertados regionalmente, conforme a lo dispuesto en la Circular 3-2025-000233 y su modificación 3-2025-000255.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Comité de Verificación se reunió para revisar las hojas de vida y documentos de los aspirantes inscritos en el módulo Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo.

El Comité de Verificación está conformado por:

1. **Ancizar Martínez Arroyave** – Cédula: 71.655.058
 Coordinador de Formación Profesional – Centro de Formación

2. **Liliana María Galeano Zea – Coordinadora Académica** – Cédula: 43.747.773
3. **Renato Caballero Arboleda - Instructor** en Teleinformática– Cédula: 71386901
4. **Verónica Ospina Galeano** – Instructora en Producción Audiovisual - Cédula: 1.017.145.405

El Comité actúa en cumplimiento de las siguientes disposiciones:

- **Decreto 249 de 2004** – Estatuto de la Unidad de Servicio Social del SENA
- **Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025** – Contratación de Servicios Personales 2026 y uso del Banco de Instructores
- **Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025** – Modificación literal h) del numeral 3.1 de la Circular 3-2025-000233

El presente Comité da fe de que los criterios objetivos a aplicar en esta sesión fueron **previamente concertados entre la Directora Regional Antioquia y los Subdirectores de Centro**, conforme a lo establecido en la Circular 3-2025-000255.

Dado que se requiere contratar personal adicional debido a que la actual planta de instructores en la entidad resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de formación en esta competencia del programa de formación.

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Programa de Formación	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.
Nombre de la Competencia/Módulo	DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO
Perfil del Instructor	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN:* SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS.* LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN ORIENTADOS A OBJETOS (C#, JAVA, JAVASCRIPT, PHP, PYTHON, RUBY).* PLATAFORMAS DE DESARROLLO PARA MÓVILES.* CONOCIMIENTOS APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS

	TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE.* PRUEBAS DE SOFTWARE.* FRAMEWORKS DE DESARROLLO (FRONT-END, BACK-END).* CONOCIMIENTO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y DISRUPTIVAS (IOT, BLOCKCHAIN, BIG DATA, MACHINE LEARNING).PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE
Experiencia Requerida	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA
Número de la Vacante	57052
Número de Vacante(s)	7
Vacante(s) en el módulo APE	Publicada(s) en el módulo Banco de Instructores 2026

El Comité verificó que cada una de las hojas de vida cumpliera con los siguientes requisitos:

1. **Estado en el Banco de Instructores:** Confirmar que los aspirantes revisados tienen estado "**Inscrito**" en el módulo Banco de Instructores 2026 de la APE.
2. **Documentación requerida:** Verificar que la hoja de vida incluya todos los documentos necesarios registrados en el módulo APE para comprobar la idoneidad y experiencia (títulos académicos, certificaciones, soportes de experiencia laboral, etc.).
3. **Cumplimiento del perfil de idoneidad:** Revisar que el perfil profesional, formación académica y experiencia laboral se ajusten al perfil de contratación publicado.
4. **Aplicación de criterios objetivos:** Para los aspirantes que cumplan con el perfil de idoneidad, aplicar los criterios objetivos concertados regionalmente.
5. **Determinación de CUMPLE/NO CUMPLE:** Registrar en el módulo Banco de Instructores el estado correspondiente.

CONCLUSIONES

Se relaciona a continuación el resultado de la verificación de aspirantes para la vacante publicada en el módulo Banco de Instructores 2026:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	1081392311	DIEGO FERNANDO GUILOMBO VALDES	CUMPLE
2.	1051822577	YEISON BARRIOS FUNIELES	CUMPLE
3.	43837971	MAGNOLIA DE LA CRUZ BARAJAS GIRALDO	CUMPLE
4.	1140853440	CARLOS DANIEL GOMEZ DAZA	CUMPLE
5.	CE - 229894	MARTA ESTER GOMEZ ADASME	CUMPLE
6.	70855656	DIEGO ALBERTO LOPEZ ZAPATA	CUMPLE
7.	1065571161	RUBIELA ISABEL BELEÑO RAMOS	CUMPLE
8.	15440851	CESAR AUGUSTO MORENO MENA	CUMPLE

Se deja constancia de que la verificación favorable (estado CUMPLE) y la preselección de aspirantes **NO generan para el SENA obligación de contratación**, ni constituyen derecho adquirido para los aspirantes.

Este listado corresponde a las personas que se postularon con fecha de corte al 17 de diciembre de 2025 a las 6:00 p.m.

La suscripción definitiva del contrato está condicionada al cumplimiento simultaneo de las siguientes cuatro (4) condiciones:

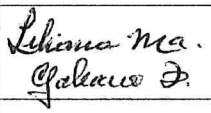
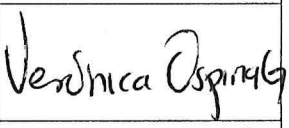
1. Disponibilidad presupuestal de recursos en la vigencia 2026
2. Existencia de la necesidad de contratación durante el 2026
3. Registro de la necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones 2026
4. Cumplimiento de las restricciones de austeridad y lineamientos del Gobierno Nacional vigentes en el momento de contratar

El Comité reconoce las siguientes limitaciones normativas:

- **Aspirantes con más de 6 meses sin juicios evaluativos:** No son elegibles para contratación, conforme al informe de la Dirección de Formación Profesional.

- **Protección Constitucional Especial:** Cualquier caso de protección constitucional especial será analizado y resuelto conforme a los lineamientos de la Dirección Jurídica del SENA.

- **Ley de Garantías Electorales:** Se respetarán todas las restricciones aplicables durante la vigencia electoral 2026

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Ancizar Martínez Arroyave	Coordinador de formación profesional– Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Liliana María Galeano Zea	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Renato Caballero Arboleda	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Verónica Ospina Galeano	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS				

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Excel

Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
432644	CC - 1081392311	DIEGO FERNANDO GUALDRON VALDES	Inscrito	En proceso de preselección Inscrito	Cumple perfil	fercho2010@hotmail.com 3115554554 3206470509	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
433346	CC - 1051822572	YEISON BARRIOS FUNELES	Inscrito	En proceso de preselección Inscrito	Cumple perfil	zoomer16@hotmail.com 3105381370 3106384320	Antioquia	Itagüí	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
433877	CC - 43837971	MAGNOLIA DE LA CRUZ ECHEVERRI GIRALDO	Inscrito	En proceso de preselección Inscrito	Cumple el perfil	magnoliaecheverri1974@gmail.com 3168758180 3155275971	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
434784	CC - 1140853440	CARLOS DANIEL GOMEZ DAZA	Inscrito	En proceso de preselección Inscrito	Cumple el perfil	cargodaza@hotmail.com 3015700355	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
436393	CE - 229694	MARTA ESTER GOMEZ AGAISME	Inscrito	En proceso de preselección Inscrito	Cumple el perfil	mega2808@gmail.com 3045038636	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
441005	CC - 70855656	DIEGO ALBERTO LOPEZ ZAPATA	Inscrito	En proceso de preselección Inscrito	Cumple el perfil	diegolf20@gmail.com 3023668812	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
486413	CC - 9726413	ALFONSO ADAME OVIEDA	Inscrito	Inscrito	No tiene certificados	Altageo1969@hotmail.com 3005743054	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
500894	CC - 1066571151	RUBIELA ISABEL BELEÑO RAMOS	Inscrito	En proceso de preselección Inscrito	Cumple con el perfil	rubiisabel_06@hotmail.com 3156245740	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
500900	CC - 1544085I	CESAR AUGUSTO MORENO MENA	Inscrito	En proceso de preselección Inscrito	Cumple con los requisitos académicos y la experiencia laboral.	cesarmoreno7@gmail.com 3126113047	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 0 de un total de 0 registros

Anterior 1 Siguiente

ACTA No. 13			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2026			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, 18 de diciembre de 2026	**HORA INICIO:** 11:30 a.m.	**HORA FIN:** 11:45 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
COORDINACIÓN/ÁREA:	Teleinformática, Comunicación Gráfica y Contenidos Digitales.		

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Dar cumplimiento a las funciones del Comité de Verificación establecidas en la Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 y su modificación contenida en la Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025, emitidas por la Dirección General del SENA.
2. Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares mencionadas y **Resolución No 05-11430 de 2025** anteriormente para la contratación de Instructores vigencia 2026.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar y acreditar que los aspirantes inscritos en el Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo (APE) cumplen con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en el perfil de contratación del **Programa de DESARROLLO DE MEDIOS GRAFICOS VISUALES** aplicando los criterios objetivos concertados regionalmente, conforme a lo dispuesto en la Circular 3-2025-000233 y su modificación 3-2025-000255.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Comité de Verificación se reunió para revisar las hojas de vida y documentos de los aspirantes inscritos en el módulo Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo.

El Comité de Verificación está conformado por:

1. **Ancizar Martínez Arroyave** – Cédula: 71.655.058

Coordinador de Formación Profesional – Centro de Formación

2. **Liliana María Galeano Zea – Coordinadora Académica** – Cédula: 43.747.773
3. **Renato Caballero Arboleda - Instructor** en Teleinformática– Cédula: 71386901
4. **Verónica Ospina Galeano** – Instructora en Producción Audiovisual - Cédula: 1.017.145.405

El Comité actúa en cumplimiento de las siguientes disposiciones:

- **Decreto 249 de 2004** – Estatuto de la Unidad de Servicio Social del SENA
- **Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025** – Contratación de Servicios Personales 2026 y uso del Banco de Instructores
- **Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025** – Modificación literal h) del numeral 3.1 de la Circular 3-2025-000233

El presente Comité da fe de que los criterios objetivos a aplicar en esta sesión fueron **previamente concertados entre la Directora Regional Antioquia y los Subdirectores de Centro**, conforme a lo establecido en la Circular 3-2025-000255.

Dado que se requiere contratar personal adicional debido a que la actual planta de instructores en la entidad resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de formación en esta competencia del programa de formación.

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Programa de Formación	DESARROLLO DE MEDIOS GRAFICOS VISUALES
Nombre de la Competencia/Módulo	Editar imágenes de acuerdo con criterios de comunicación y técnicas de edición
Perfil del Instructor	Título profesional, tecnólogo o técnico en disciplina académica en: diseñador gráfico, diseñador comunicador gráfico, diseñador visual, diseñador productor multimedia, diseñador gráfico publicitario, del núcleo básico del conocimiento en diseño.
Experiencia Requerida	Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y

	seis (6) meses en labores de instructor o docente.
Número de la Vacante	57053
Número de Vacante(s)	1
Vacante(s) en el módulo APE	Publicada(s) en el módulo Banco de Instructores 2026

El Comité verificó que cada una de las hojas de vida cumpliera con los siguientes requisitos:

1. **Estado en el Banco de Instructores:** Confirmar que los aspirantes revisados tienen estado "**Inscrito**" en el módulo Banco de Instructores 2026 de la APE.
2. **Documentación requerida:** Verificar que la hoja de vida incluya todos los documentos necesarios registrados en el módulo APE para comprobar la idoneidad y experiencia (títulos académicos, certificaciones, soportes de experiencia laboral, etc.).
3. **Cumplimiento del perfil de idoneidad:** Revisar que el perfil profesional, formación académica y experiencia laboral se ajusten al perfil de contratación publicado.
4. **Aplicación de criterios objetivos:** Para los aspirantes que cumplan con el perfil de idoneidad, aplicar los criterios objetivos concertados regionalmente.
5. **Determinación de CUMPLE/NO CUMPLE:** Registrar en el módulo Banco de Instructores el estado correspondiente.

CONCLUSIONES

Se relaciona a continuación el resultado de la verificación de aspirantes para la vacante publicada en el módulo Banco de Instructores 2026:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	42690553	OLIVIA MARCELA ORREGO PALACIOS	Cumple ✓

Se deja constancia de que la verificación favorable (estado CUMPLE) y la preselección de aspirantes **NO generan para el SENA obligación de contratación**, ni constituyen derecho adquirido para los aspirantes.

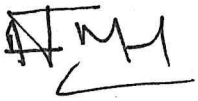
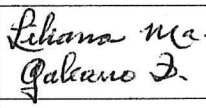
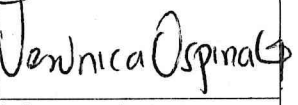
Este listado corresponde a las personas que se postularon con fecha de corte al 17 de diciembre de 2025 a las 6:00 p.m.

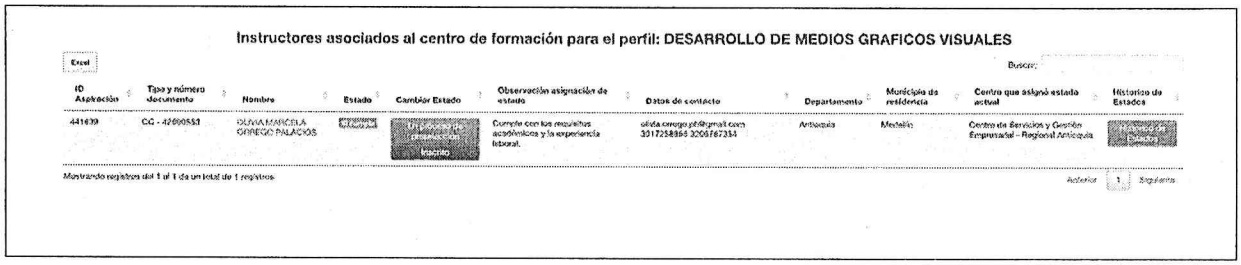
La suscripción definitiva del contrato está condicionada al cumplimiento simultaneo de las siguientes cuatro (4) condiciones:

1. Disponibilidad presupuestal de recursos en la vigencia 2026
2. Existencia de la necesidad de contratación durante el 2026
3. Registro de la necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones 2026
4. Cumplimiento de las restricciones de austeridad y lineamientos del Gobierno Nacional vigentes en el momento de contratar

El Comité reconoce las siguientes limitaciones normativas:

- **Aspirantes con más de 6 meses sin juicios evaluativos:** No son elegibles para contratación, conforme al informe de la Dirección de Formación Profesional.
- **Protección Constitucional Especial:** Cualquier caso de protección constitucional especial será analizado y resuelto conforme a los lineamientos de la Dirección Jurídica del SENA.
- **Ley de Garantías Electorales:** Se respetarán todas las restricciones aplicables durante la vigencia electoral 2026

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Ancizar Martínez Arroyave	Coordinador de formación profesional– Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Liliana María Galeano Zea	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Renato Caballero Arboleda	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Verónica Ospina Galeano	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS				



Instructores asociados al centro de formación para el perfil: DESARROLLO DE MEDIOS GRAFICOS VISUALES

Excel

Buscar:

ID Asignación	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
441639	CC - 42890553	OLIVIA MARCELA OSPINOSA PALACIOS	Activo	Inactivar Instructor	Cumple con los requisitos académicos y la experiencia laboral.	olivia.ospipa.pl@gmail.com 3017258865 3206787354	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

ACTA No. 14			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2026			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, 18 de diciembre de 2026	**HORA INICIO:** 11:45 a.m.	**HORA FIN:** 12:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
COORDINACIÓN/ÁREA:	Teleinformática, Comunicación Gráfica y Contenidos Digitales.		

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Dar cumplimiento a las funciones del Comité de Verificación establecidas en la Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 y su modificación contenida en la Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025, emitidas por la Dirección General del SENA.
2. Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares mencionadas y **Resolución No 05-11430 de 2025** anteriormente para la contratación de Instructores vigencia 2026.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar y acreditar que los aspirantes inscritos en el Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo (APE) cumplen con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en el perfil de contratación **GESTION DE REDES DE DATOS**, aplicando los criterios objetivos concertados regionalmente, conforme a lo dispuesto en la Circular 3-2025-000233 y su modificación 3-2025-000255.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Comité de Verificación se reunió para revisar las hojas de vida y documentos de los aspirantes inscritos en el módulo Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo.

El Comité de Verificación está conformado por:

1. **Ancizar Martínez Arroyave –** Cédula: 71.655.058
 Coordinador de Formación Profesional – Centro de Formación
2. **Liliana María Galeano Zea – Coordinadora Académica** – Cédula: 43.747.773
3. **Renato Caballero Arboleda - Instructor** en Teleinformática– Cédula: 71386901
4. **Verónica Ospina Galeano** – Instructora en Producción Audiovisual - Cédula: 1.017.145.405

El Comité actúa en cumplimiento de las siguientes disposiciones:

- **Decreto 249 de 2004** – Estatuto de la Unidad de Servicio Social del SENA
- **Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025** – Contratación de Servicios Personales 2026 y uso del Banco de Instructores
- **Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025** – Modificación literal h) del numeral 3.1 de la Circular 3-2025-000233

El presente Comité da fe de que los criterios objetivos a aplicar en esta sesión fueron **previamente concertados entre la Directora Regional Antioquia y los Subdirectores de Centro**, conforme a lo establecido en la Circular 3-2025-000255.

Dado que se requiere contratar personal adicional debido a que la actual planta de instructores en la entidad resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de formación en esta competencia del programa de formación.

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Programa de Formación	GESTION DE REDES DE DATOS
Nombre de la Competencia/Módulo	Administrar infraestructura tecnológica de red según modelos de referencia y procedimiento técnico
Perfil del Instructor	Requisitos académicos: profesional en ingeniería de sistemas, ingeniería informática, ingeniería electrónica, ingeniería de telecomunicaciones, con conocimiento y experiencia comprobada en redes de datos, instalación, configuración y administración d equipos activos de redes, sistemas operativo de red, plataformas de administración y gestión de redes. Para la competencia se

	requiere preferiblemente que el instructor cuente con especialización profesional o tecnológica relacionados con la especialidad objeto de formación o con la certificación internacional ccna.
Experiencia Requerida	dieciocho (18) meses de experienciade los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio con la competencia a orientar y seis (6) meses en labores de docencia
Número de la Vacante	57055
Número de Vacante(s)	2
Vacante(s) en el módulo APE	Publicada(s) en el módulo Banco de Instructores 2026

El Comité verificó que cada una de las hojas de vida cumpliera con los siguientes requisitos:

1. **Estado en el Banco de Instructores:** Confirmar que los aspirantes revisados tienen estado "**Inscrito**" en el módulo Banco de Instructores 2026 de la APE.
2. **Documentación requerida:** Verificar que la hoja de vida incluya todos los documentos necesarios registrados en el módulo APE para comprobar la idoneidad y experiencia (títulos académicos, certificaciones, soportes de experiencia laboral, etc.).
3. **Cumplimiento del perfil de idoneidad:** Revisar que el perfil profesional, formación académica y experiencia laboral se ajusten al perfil de contratación publicado.
4. **Aplicación de criterios objetivos:** Para los aspirantes que cumplan con el perfil de idoneidad, aplicar los criterios objetivos concertados regionalmente.
5. **Determinación de CUMPLE/NO CUMPLE:** Registrar en el módulo Banco de Instructores el estado correspondiente.

CONCLUSIONES

Se relaciona a continuación el resultado de la verificación de aspirantes para la vacante publicada en el módulo Banco de Instructores 2026:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	98584179	BERNARDO ZAPATA BAENA	CUMPLE ✓
2.	70329254	IVAN ALEJANDRO ARIAS GOMEZ	CUMPLE ✓

Se deja constancia de que la verificación favorable (estado CUMPLE) y la preselección de aspirantes **NO generan para el SENA obligación de contratación**, ni constituyen derecho adquirido para los aspirantes.

Este listado corresponde a las personas que se postularon con fecha de corte al 17 de diciembre de 2025 a las 6:00 p.m.

La suscripción definitiva del contrato está condicionada al cumplimiento simultaneo de las siguientes cuatro (4) condiciones:

1. Disponibilidad presupuestal de recursos en la vigencia 2026
2. Existencia de la necesidad de contratación durante el 2026
3. Registro de la necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones 2026
4. Cumplimiento de las restricciones de austeridad y lineamientos del Gobierno Nacional vigentes en el momento de contratar

El Comité reconoce las siguientes limitaciones normativas:

- **Aspirantes con más de 6 meses sin juicios evaluativos:** No son elegibles para contratación, conforme al informe de la Dirección de Formación Profesional.
- **Protección Constitucional Especial:** Cualquier caso de protección constitucional especial será analizado y resuelto conforme a los lineamientos de la Dirección Jurídica del SENA.
- **Ley de Garantías Electorales:** Se respetarán todas las restricciones aplicables durante la vigencia electoral 2026

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**

Ancizar Martínez Arroyave	Coordinador de formación profesional– Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Liliana María Galeano Zea	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Renato Caballero Arboleda	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Verónica Ospina Galeano	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: GESTION DE REDES DE DATOS

Excel

Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
433331	CC - 98584179	BERNARDO ZAPATA BAENA	Asignado	En proceso de vinculación / Inactivo	Cumple perfil	zebrola@gmail.com 3003587115 3052431249	Antioquia	Envigado	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
484964	CC - 70029254	JUAN ALEJANDRO ARIAS GOMEZ	Asignado	En proceso de vinculación / Inactivo	Cumple perfil	bgamboarias@gmail.com 3007778000 3113807230	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
468109	CC - 8028416	JUAN ESTEBAN LOPERA VARGAS	Asignado	Inactivo	No cumple los requisitos	juanesvlop@gmail.com 3004749575	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
489687	CC - 1000386465	LUISA FERNANDA LAMBIS HERNANDEZ	Asignado	Inactivo	No cumple el perfil de educación requerida	luisafelambis1@gmail.com 3003886048	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4 registros

Anterior 1 Siguiente

ACTA No. 15			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2026			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, 18 de diciembre de 2026	**HORA INICIO:** 1:00 p.m.	**HORA FIN:** 1:15 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
COORDINACIÓN/ÁREA:	Teleinformática, Comunicación Gráfica y Contenidos Digitales.		

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Dar cumplimiento a las funciones del Comité de Verificación establecidas en la Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 y su modificación contenida en la Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025, emitidas por la Dirección General del SENA.
2. Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares mencionadas y **Resolución No 05-11430 de 2025** anteriormente para la contratación de Instructores vigencia 2026.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar y acreditar que los aspirantes inscritos en el Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo (APE) cumplen con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en el perfil de contratación del **Programa de PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES** aplicando los criterios objetivos concertados regionalmente, conforme a lo dispuesto en la Circular 3-2025-000233 y su modificación 3-2025-000255.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Comité de Verificación se reunió para revisar las hojas de vida y documentos de los aspirantes inscritos en el módulo Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo.

El Comité de Verificación está conformado por:

1. **Ancizar Martínez Arroyave –** Cédula: 71.655.058

Coordinador de Formación Profesional – Centro de Formación

2. **Liliana María Galeano Zea – Coordinadora Académica** – Cédula: 43.747.773
3. **Renato Caballero Arboleda - Instructor** en Teleinformática– Cédula: 71386901
4. **Verónica Ospina Galeano** – Instructora en Producción Audiovisual - Cédula: 1.017.145.405

El Comité actúa en cumplimiento de las siguientes disposiciones:

- **Decreto 249 de 2004** – Estatuto de la Unidad de Servicio Social del SENA
- **Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025** – Contratación de Servicios Personales 2026 y uso del Banco de Instructores
- **Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025** – Modificación literal h) del numeral 3.1 de la Circular 3-2025-000233

El presente Comité da fe de que los criterios objetivos a aplicar en esta sesión fueron **previamente concertados entre la Directora Regional Antioquia y los Subdirectores de Centro**, conforme a lo establecido en la Circular 3-2025-000255.

Dado que se requiere contratar personal adicional debido a que la actual planta de instructores en la entidad resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de formación en esta competencia del programa de formación.

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Programa de Formación	PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES
Nombre de la Competencia/Módulo	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.
Perfil del Instructor	Opción 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita).

	Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Opción 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.
Experiencia Requerida	Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.
Número de la Vacante	57060
Número de Vacante(s)	2
Vacante(s) en el módulo APE	Publicada(s) en el módulo Banco de Instructores 2026

El Comité verificó que cada una de las hojas de vida cumpliera con los siguientes requisitos:

1. **Estado en el Banco de Instructores:** Confirmar que los aspirantes revisados tienen estado "**Inscrito**" en el módulo Banco de Instructores 2026 de la APE.
2. **Documentación requerida:** Verificar que la hoja de vida incluya todos los documentos necesarios registrados en el módulo APE para comprobar la idoneidad y experiencia (títulos académicos, certificaciones, soportes de experiencia laboral, etc.).
3. **Cumplimiento del perfil de idoneidad:** Revisar que el perfil profesional, formación académica y experiencia laboral se ajusten al perfil de contratación publicado.
4. **Aplicación de criterios objetivos:** Para los aspirantes que cumplan con el perfil de idoneidad, aplicar los criterios objetivos concertados regionalmente.
5. **Determinación de CUMPLE/NO CUMPLE:** Registrar en el módulo Banco de Instructores el estado correspondiente.

CONCLUSIONES

Se relaciona a continuación el resultado de la verificación de aspirantes para la vacante publicada en el módulo Banco de Instructores 2026:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	1077432759	JAIRO ELIECER QUINTERO LEMOS	Cumple
2.	43723408	OLGA BIVIANA RAMIREZ GOMEZ	Cumple

Se deja constancia de que la verificación favorable (estado CUMPLE) y la preselección de aspirantes **NO generan para el SENA obligación de contratación**, ni constituyen derecho adquirido para los aspirantes.

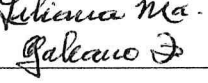
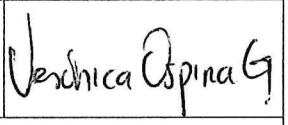
Este listado corresponde a las personas que se postularon con fecha de corte al 17 de diciembre de 2025 a las 6:00 p.m.

La suscripción definitiva del contrato está condicionada al cumplimiento simultaneo de las siguientes cuatro (4) condiciones:

1. Disponibilidad presupuestal de recursos en la vigencia 2026
2. Existencia de la necesidad de contratación durante el 2026
3. Registro de la necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones 2026
4. Cumplimiento de las restricciones de austeridad y lineamientos del Gobierno Nacional vigentes en el momento de contratar

El Comité reconoce las siguientes limitaciones normativas:

- **Aspirantes con más de 6 meses sin juicios evaluativos:** No son elegibles para contratación, conforme al informe de la Dirección de Formación Profesional.
- **Protección Constitucional Especial:** Cualquier caso de protección constitucional especial será analizado y resuelto conforme a los lineamientos de la Dirección Jurídica del SENA.
- **Ley de Garantías Electorales:** Se respetarán todas las restricciones aplicables durante la vigencia electoral 2026

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Ancizar Martínez Arroyave	Coordinador de formación profesional– Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Liliana María Galeano Zea	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Renato Caballero Arboleda	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Verónica Ospina Galeano	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES

Excel

Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
441406	CC - 1077432159	JAIRO ELIECER QUINTERO LEMOS	Asignado	En proceso de preselección Inscrito	Cumple con los requisitos académicos y la experiencia laboral.	jairoeliecerquintero@hotmail.com 3216455007	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
438898	CC - 43723408	OLGA ISMAIA RAMIREZ GOMEZ	Asignado	En proceso de preselección Inscrito	Cumple con los requisitos académicos y la experiencia laboral.	olgaramirezgil@gmail.com 3117095872 3155297955	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Anterior 1 Siguiente

ACTA No. 16			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2026			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, 18 de diciembre de 2026	**HORA INICIO:** 1:15 p.m.	**HORA FIN:** 1:30 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
COORDINACIÓN/ÁREA:	Teleinformática, Comunicación Gráfica y Contenidos Digitales.		

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Dar cumplimiento a las funciones del Comité de Verificación establecidas en la Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 y su modificación contenida en la Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025, emitidas por la Dirección General del SENA.
2. Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares mencionadas y **Resolución No 05-11430 de 2025** anteriormente para la contratación de Instructores vigencia 2026.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar y acreditar que los aspirantes inscritos en el Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo (APE) cumplen con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en el perfil de contratación **ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE**, aplicando los criterios objetivos concertados regionalmente, conforme a lo dispuesto en la Circular 3-2025-000233 y su modificación 3-2025-000255.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Comité de Verificación se reunió para revisar las hojas de vida y documentos de los aspirantes inscritos en el módulo Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo.

El Comité de Verificación está conformado por:

1. **Ancizar Martínez Arroyave – Cédula: 71.655.058**

Coordinador de Formación Profesional – Centro de Formación

2. **Liliana María Galeano Zea – Coordinadora Académica** – Cédula: 43.747.773
3. **Renato Caballero Arboleda - Instructor** en Teleinformática– Cédula: 71386901
4. **Verónica Ospina Galeano** – Instructora en Producción Audiovisual - Cédula: 1.017.145.405

El Comité actúa en cumplimiento de las siguientes disposiciones:

- **Decreto 249 de 2004** – Estatuto de la Unidad de Servicio Social del SENA
- **Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025** – Contratación de Servicios Personales 2026 y uso del Banco de Instructores
- **Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025** – Modificación literal h) del numeral 3.1 de la Circular 3-2025-000233

El presente Comité da fe de que los criterios objetivos a aplicar en esta sesión fueron **previamente concertados entre la Directora Regional Antioquia y los Subdirectores de Centro**, conforme a lo establecido en la Circular 3-2025-000255.

Dado que se requiere contratar personal adicional debido a que la actual planta de instructores en la entidad resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de formación en esta competencia del programa de formación.

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Programa de Formación	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
Nombre de la Competencia/Módulo	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales
Perfil del Instructor	Perfil requerido: Requisitos Académicos, Certificado de Aptitud Profesional ¿ SENA, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 2,3 o 4 Ver anexo C. N.OAlternativa 1.Certificado de técnico, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 3 o 4 Ver anexo C. N.OAlternativa 2Título de Técnico Profesiona

	en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: N.B.C., TITULOS SENA.Alternativa 3Título de Tecnólogo en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: N.B.C., TITULOS SENAAlternativa 4Título Profesional universitario en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexo N.B.C Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley
Experiencia Requerida	Cuarenta y ocho 48 meses de experiencia relacionada distribuida así:Treinta y seis 36 meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce 12 meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 1.Cuarenta y dos 42 meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta 30 meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y Doce 12 meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 2Treinta y seis 36 meses de experiencia relacionada distribuida así: Veinticuatro 24 meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce 12 meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocidaAlternativa 3Treinta 30 meses de experiencia relacionada distribuida así:Dieciocho 18 meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce 12 meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida Alternativa 4 Veinticuatro 24 meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce 12 meses de experiencia

	relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce 12 meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida, Opcion 2 Opcion 3
Número de la Vacante	57125
Número de Vacante(s)	1
Vacante(s) en el módulo APE	Publicada(s) en el módulo Banco de Instructores 2026

El Comité verificó que cada una de las hojas de vida cumpliera con los siguientes requisitos:

1. **Estado en el Banco de Instructores:** Confirmar que los aspirantes revisados tienen estado "**Inscrito**" en el módulo Banco de Instructores 2026 de la APE.
2. **Documentación requerida:** Verificar que la hoja de vida incluya todos los documentos necesarios registrados en el módulo APE para comprobar la idoneidad y experiencia (títulos académicos, certificaciones, soportes de experiencia laboral, etc.).
3. **Cumplimiento del perfil de idoneidad:** Revisar que el perfil profesional, formación académica y experiencia laboral se ajusten al perfil de contratación publicado.
4. **Aplicación de criterios objetivos:** Para los aspirantes que cumplan con el perfil de idoneidad, aplicar los criterios objetivos concertados regionalmente.
5. **Determinación de CUMPLE/NO CUMPLE:** Registrar en el módulo Banco de Instructores el estado correspondiente.

CONCLUSIONES

Se relaciona a continuación el resultado de la verificación de aspirantes para la vacante publicada en el módulo Banco de Instructores 2026:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	70324336	JUAN MAURICIO CARMONA HOYOS	CUMPLE ✓

Se deja constancia de que la verificación favorable (estado CUMPLE) y la preselección de aspirantes **NO generan para el SENA obligación de contratación**, ni constituyen derecho adquirido para los aspirantes.

Este listado corresponde a las personas que se postularon con fecha de corte al 17 de

diciembre de 2025 a las 6:00 p.m.
La suscripción definitiva del contrato está condicionada al cumplimiento simultaneo de las siguientes cuatro (4) condiciones:

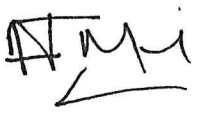
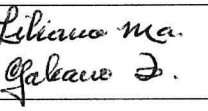
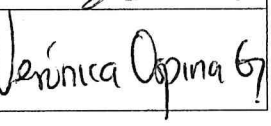
1. Disponibilidad presupuestal de recursos en la vigencia 2026
2. Existencia de la necesidad de contratación durante el 2026
3. Registro de la necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones 2026
4. Cumplimiento de las restricciones de austeridad y lineamientos del Gobierno Nacional vigentes en el momento de contratar

El Comité reconoce las siguientes limitaciones normativas:

- **Aspirantes con más de 6 meses sin juicios evaluativos:** No son elegibles para contratación, conforme al informe de la Dirección de Formación Profesional.

- **Protección Constitucional Especial:** Cualquier caso de protección constitucional especial será analizado y resuelto conforme a los lineamientos de la Dirección Jurídica del SENA.

- **Ley de Garantías Electorales:** Se respetarán todas las restricciones aplicables durante la vigencia electoral 2026

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Ancizar Martínez Arroyave	Coordinador de formación profesional– Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Liliana María Galeano Zea	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Renato Caballero Arboleda	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Verónica Ospina Galeano	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Excel

Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Histórico de Estados
450899	CC - 70324336	JUAN MAURICIO CARMONA HOYOS	Inscrito	Cambiar Estado Inscrito	Tiene experiencia como instructor en Derechos Fundamentales del Trabajo. Cumple el perfil.	juanmacarmona84@gmail.com 3127212232 3127412819	Antioquia	Bello	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Histórico de Estados

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

ACTA No. 17			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2026			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, 18 de diciembre de 2026	**HORA INICIO:** 1:30 p.m.	**HORA FIN:** 2:15 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
COORDINACIÓN/ÁREA:	Teleinformática, Comunicación Gráfica y Contenidos Digitales.		

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Dar cumplimiento a las funciones del Comité de Verificación establecidas en la Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 y su modificación contenida en la Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025, emitidas por la Dirección General del SENA.
2. Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares mencionadas y **Resolución No 05-11430 de 2025** anteriormente para la contratación de Instructores vigencia 2026.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar y acreditar que los aspirantes inscritos en el Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo (APE) cumplen con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en el perfil de contratación **ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE**, aplicando los criterios objetivos concertados regionalmente, conforme a lo dispuesto en la Circular 3-2025-000233 y su modificación 3-2025-000255.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Comité de Verificación se reunió para revisar las hojas de vida y documentos de los aspirantes inscritos en el módulo Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo.

El Comité de Verificación está conformado por:

1. **Ancizar Martínez Arroyave** – Cédula: 71.655.058
 Coordinador de Formación Profesional – Centro de Formación
2. **Liliana María Galeano Zea – Coordinadora Académica** – Cédula: 43.747.773
3. **Renato Caballero Arboleda - Instructor** en Teleinformática– Cédula: 71386901
4. **Verónica Ospina Galeano** – Instructora en Producción Audiovisual - Cédula: 1.017.145.405

El Comité actúa en cumplimiento de las siguientes disposiciones:

- **Decreto 249 de 2004** – Estatuto de la Unidad de Servicio Social del SENA
- **Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025** – Contratación de Servicios Personales 2026 y uso del Banco de Instructores
- **Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025** – Modificación literal h) del numeral 3.1 de la Circular 3-2025-000233

El presente Comité da fe de que los criterios objetivos a aplicar en esta sesión fueron **previamente concertados entre la Directora Regional Antioquia y los Subdirectores de Centro**, conforme a lo establecido en la Circular 3-2025-000255.

Dado que se requiere contratar personal adicional debido a que la actual planta de instructores en la entidad resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de formación en esta competencia del programa de formación.

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Programa de Formación	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
Nombre de la Competencia/Módulo	DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO
Perfil del Instructor	Requisitos Académicos, TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN:* SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS.* LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN ORIENTADOS A OBJETOS C, JAVA, JAVASCRIPT, PHP, PYTHON, RUBY.* PLATAFORMAS DE DESARROLLO PARA MÓVILES.* CONOCIMIENTOS APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE.*

	CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE.* PRUEBAS DE SOFTWARE.* FRAMEWORKS DE DESARROLLO FRONT-END, BACK-END.* CONOCIMIENTO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y DISRUPTIVAS IOT, BLOCKCHAIN, BIG DATA, MACHINE LEARNING.PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE
Experiencia Requerida	VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO 18 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA., Opcion 2 Opcion 3
Número de la Vacante	57126
Número de Vacante(s)	8
Vacante(s) en el módulo APE	Publicada(s) en el módulo Banco de Instructores 2026

El Comité verificó que cada una de las hojas de vida cumpliera con los siguientes requisitos:

1. **Estado en el Banco de Instructores:** Confirmar que los aspirantes revisados tienen estado "**Inscrito**" en el módulo Banco de Instructores 2026 de la APE.
2. **Documentación requerida:** Verificar que la hoja de vida incluya todos los documentos necesarios registrados en el módulo APE para comprobar la idoneidad y experiencia (títulos académicos, certificaciones, soportes de experiencia laboral, etc.).

3. **Cumplimiento del perfil de idoneidad:** Revisar que el perfil profesional, formación académica y experiencia laboral se ajusten al perfil de contratación publicado.
4. **Aplicación de criterios objetivos:** Para los aspirantes que cumplan con el perfil de idoneidad, aplicar los criterios objetivos concertados regionalmente.
5. **Determinación de CUMPLE/NO CUMPLE:** Registrar en el módulo Banco de Instructores el estado correspondiente.

CONCLUSIONES

Se relaciona a continuación el resultado de la verificación de aspirantes para la vacante publicada en el módulo Banco de Instructores 2026:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	43688306	JULIETH GIRALDO BLANDON	CUMPLE
2.	72289561	MAURICIO JOSE RIVERO PADILLA	CUMPLE
3.	71728317	ALBER DARIO ARANGO	CUMPLE
4.	70070736	LUIS OSSA GOMEZ	CUMPLE
5.	1039095719	LUZ ELIANA MARTINEZ RAMOS	CUMPLE
6.	71799435	GERMAN ALFONSO OSPINA GUTIERREZ	CUMPLE
7.	72164827	JORGE YIMY BOLAÑOS GONZALEZ	CUMPLE
8.	1077448820	JEISSON IBARGUEN MATURANA	CUMPLE
9.	4981265	JHAN HADER MUÑOZ BERMUDEZ	CUMPLE

Se deja constancia de que la verificación favorable (estado CUMPLE) y la preselección de aspirantes **NO generan para el SENA obligación de contratación**, ni constituyen derecho adquirido para los aspirantes.

Este listado corresponde a las personas que se postularon con fecha de corte al 17 de diciembre de 2025 a las 6:00 p.m.

La suscripción definitiva del contrato está condicionada al cumplimiento simultaneo de las siguientes cuatro (4) condiciones:

1. Disponibilidad presupuestal de recursos en la vigencia 2026
2. Existencia de la necesidad de contratación durante el 2026

3. Registro de la necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones 2026
4. Cumplimiento de las restricciones de austeridad y lineamientos del Gobierno Nacional vigentes en el momento de contratar

El Comité reconoce las siguientes limitaciones normativas:

- **Aspirantes con más de 6 meses sin juicios evaluativos:** No son elegibles para contratación, conforme al informe de la Dirección de Formación Profesional.

- **Protección Constitucional Especial:** Cualquier caso de protección constitucional especial será analizado y resuelto conforme a los lineamientos de la Dirección Jurídica del SENA.

- **Ley de Garantías Electorales:** Se respetarán todas las restricciones aplicables durante la vigencia electoral 2026

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Ancizar Martínez Arroyave	Coordinador de formación profesional– Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Liliana María Galeano Zea	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Renato Caballero Arboleda	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Verónica Ospina Galeano	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Excel

Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
451606	CC - 43068309	JEANETH GIRALDO BLANDON	Inscrito	En proceso de preselección / Inscrito	Cumple perfil	jgiraldob@gmail.com 3158830649	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
459619	CC - 72286561	MAURICIO JOSE RIVERO PADILLA	Inscrito	En proceso de preselección / Inscrito	Cumple perfil	rivero.mauricio@gmail.com 3005951031	Antioquia	Caucasia	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
480603	CC - 71728317	ALBEIRO DARIO ARANGO	Inscrito	En proceso de preselección / Inscrito	Cumple perfil	albeiroarango@gmail.com 3006292785	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
461026	CC - 70070736	LUIS OSSA GOMEZ	Inscrito	En proceso de preselección / Inscrito	Cumple perfil	luiceosa@gmail.com 3165301197	Antioquia	La Estrella	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
461338	CC - 1039091718	LUZ ELIANA MARTINEZ RAMOS	Inscrito	En proceso de preselección / Inscrito	Cumple perfil	eliana.ingeniera@gmail.com 3225132187	Antioquia	Rionegro	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
461202	CC - 1117540877	SOCRATES MARTINEZ SERRO	Inscrito	Inscrito	No tiene certificados cargados en la plataforma	sserro6348@gmail.com 3212586073	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
469568	CC - 71789435	GERMAN ALFONSO OSPINA GUTIERREZ	Inscrito	En proceso de preselección / Inscrito	Cumple perfil	germanospina@gmail.com 3163691992	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
472865	CC - 72164827	JORGE VALP BOLAÑOS GONZALEZ	Inscrito	En proceso de preselección / Inscrito	Cumple perfil	bga827@gmail.com 3177524249	Antioquia	Bello	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
475932	CC - 1972448829	JEISSON BARQUIN MADURANA	Inscrito	En proceso de preselección / Inscrito	Cumple perfil	ingejeisson@gmail.com 3143405335	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
479188	CC - 8668773	JUAN EDUARD ALVAREZ ATEHORTUA	Inscrito	Inscrito	No tiene certificados cargados en la plataforma	jeduardalvarez@gmail.com 3122153611	Antioquia	Itagüí	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 11 registros

Anterior 1 2 Siguiente

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Excel

Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
482095	CC - 4981265	JHAN HAZER MUÑOZ BERMUDEZ	Inscrito	En proceso de preselección / Inscrito	Cumple perfil	jhanhazer81@gmail.com 3128208296 3108840222	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados

Mostrando registros del 11 al 11 de un total de 11 registros

Anterior 1 2 Siguiente

ACTA No. 18			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2026			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, 18 de diciembre de 2026	**HORA INICIO:** 2:15 p.m.	**HORA FIN:** 2:45 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
COORDINACIÓN/ÁREA:	Teleinformática, Comunicación Gráfica y Contenidos Digitales.		

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Dar cumplimiento a las funciones del Comité de Verificación establecidas en la Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 y su modificación contenida en la Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025, emitidas por la Dirección General del SENA.
2. Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares mencionadas y **Resolución No 05-11430 de 2025** anteriormente para la contratación de Instructores vigencia 2026.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar y acreditar que los aspirantes inscritos en el Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo (APE) cumplen con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en el perfil de contratación **ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE**, aplicando los criterios objetivos concertados regionalmente, conforme a lo dispuesto en la Circular 3-2025-000233 y su modificación 3-2025-000255.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Comité de Verificación se reunió para revisar las hojas de vida y documentos de los aspirantes inscritos en el módulo Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo.

El Comité de Verificación está conformado por:

1. **Ancizar Martínez Arroyave – Cédula: 71.655.058**

Coordinador de Formación Profesional – Centro de Formación

2. **Liliana María Galeano Zea – Coordinadora Académica** – Cédula: 43.747.773
3. **Renato Caballero Arboleda - Instructor** en Teleinformática– Cédula: 71386901
4. **Verónica Ospina Galeano** – Instructora en Producción Audiovisual - Cédula: 1.017.145.405

El Comité actúa en cumplimiento de las siguientes disposiciones:

- **Decreto 249 de 2004** – Estatuto de la Unidad de Servicio Social del SENA
- **Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025** – Contratación de Servicios Personales 2026 y uso del Banco de Instructores
- **Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025** – Modificación literal h) del numeral 3.1 de la Circular 3-2025-000233

El presente Comité da fe de que los criterios objetivos a aplicar en esta sesión fueron **previamente concertados entre la Directora Regional Antioquia y los Subdirectores de Centro**, conforme a lo establecido en la Circular 3-2025-000255.

Dado que se requiere contratar personal adicional debido a que la actual planta de instructores en la entidad resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de formación en esta competencia del programa de formación.

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Programa de Formación	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
Nombre de la Competencia/Módulo	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE
Perfil del Instructor	Requisitos Académicos, * PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL. * INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. * PROFESIONAL CON

	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Experiencia Requerida	VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA: DE LOA CUALES DIECIOCHO 18 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA., Opcion 2 Opcion 3
Número de la Vacante	57127
Número de Vacante(s)	1
Vacante(s) en el módulo APE	Publicada(s) en el módulo Banco de Instructores 2026

El Comité verificó que cada una de las hojas de vida cumpliera con los siguientes requisitos:

1. **Estado en el Banco de Instructores:** Confirmar que los aspirantes revisados tienen estado "**Inscrito**" en el módulo Banco de Instructores 2026 de la APE.
2. **Documentación requerida:** Verificar que la hoja de vida incluya todos los documentos necesarios registrados en el módulo APE para comprobar la idoneidad y experiencia (títulos académicos, certificaciones, soportes de experiencia laboral, etc.).
3. **Cumplimiento del perfil de idoneidad:** Revisar que el perfil profesional, formación académica y experiencia laboral se ajusten al perfil de contratación publicado.
4. **Aplicación de criterios objetivos:** Para los aspirantes que cumplan con el perfil de idoneidad, aplicar los criterios objetivos concertados regionalmente.
5. **Determinación de CUMPLE/NO CUMPLE:** Registrar en el módulo Banco de Instructores el estado correspondiente.

CONCLUSIONES

Se relaciona a continuación el resultado de la verificación de aspirantes para la vacante publicada en el módulo Banco de Instructores 2026:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	11324822	JUAN JOSE JIMENEZ ZUÑIGA	CUMPLE
2.	94326849	JORGE IVAN ARANGO CORREA	CUMPLE
3.	11809955	LUIS ISACIO CUESTA PALMA	CUMPLE
4.	1214747721	LUIS ROBERTO PERALTA TAPIA	CUMPLE
5.	1128457454	YURANI GALLEGO CARDONA	CUMPLE

Se deja constancia de que la verificación favorable (estado CUMPLE) y la preselección de aspirantes **NO generan para el SENA obligación de contratación**, ni constituyen derecho adquirido para los aspirantes.

Este listado corresponde a las personas que se postularon con fecha de corte al 17 de diciembre de 2025 a las 6:00 p.m.

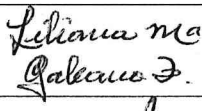
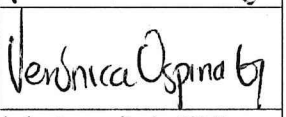
La suscripción definitiva del contrato está condicionada al cumplimiento simultaneo de las siguientes cuatro (4) condiciones:

1. Disponibilidad presupuestal de recursos en la vigencia 2026
2. Existencia de la necesidad de contratación durante el 2026
3. Registro de la necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones 2026
4. Cumplimiento de las restricciones de austeridad y lineamientos del Gobierno Nacional vigentes en el momento de contratar

El Comité reconoce las siguientes limitaciones normativas:

- **Aspirantes con más de 6 meses sin juicios evaluativos:** No son elegibles para contratación, conforme al informe de la Dirección de Formación Profesional.
- **Protección Constitucional Especial:** Cualquier caso de protección constitucional especial será analizado y resuelto conforme a los lineamientos de la Dirección Jurídica del SENA.
- **Ley de Garantías Electorales:** Se respetarán todas las restricciones aplicables durante la vigencia electoral 2026

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Ancizar Martínez Arroyave	Coordinador de formación profesional – Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Liliana María Galeano Zea	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Renato Caballero Arboleda	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Verónica Ospina Galeano	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Excel

Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Histórico de Estados
464009	CC - 11324822	JUAN JOSE JIMENEZ ZUÑIGA	Inscrito	En proceso de preselección / Inscrito	Cumple perfil	juanjimenez78@gmail.com 3178412402 3018414213	Antioquia	Itagüí	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
467220	CC - 18496299	YEZZID AGUDELO OSSON	Inscrito	Inscrito	No cumple la formación Docente	yezz419@yahoo.com 3163021003 3223096819	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
468502	CC - 91326849	JORGE IVAN ARANGO CORREA	Inscrito	En proceso de preselección / Inscrito	Cumple el perfil	jorgeivanacola30@hotmail.com 3206430732 6042364746	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
468745	CC - 1017226734	LEIDY TATIANA ESCOBAR YOJA	Inscrito	Inscrito	No cumple perfil ya estudios cómo profesional, el título es solo de tecnólogo	teidy20@outlook.com 3117852317 3114492585	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
471522	CC - 11809955	CRISTIAN CAMILO CUESTA PALMA	Inscrito	En proceso de preselección / Inscrito	Cumple perfil	kikocuspa@yahoo.es 3148020518 3153345870	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
476317	CC - 71317497	ANDRES FELIPE RAMIREZ ORIENTES	Inscrito	Inscrito	No cumple el perfil en el apartado: SEIS 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA	a_ramirez_o@unitec@hotmail.com 3164034454	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
482301	CC - 1006233768	DANIELA FLOREZ ROBLES	Inscrito	Inscrito	No cumple el perfil en el apartado: SEIS 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA	daniela#_55@hotmail.com 3168002650	Santander	Barrancabermeja	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
482981	CC - 1214747721	LUIS ROBERTO PERALTA TAPIA	Inscrito	En proceso de preselección / Inscrito	Cumple perfil	luisperalta1093@gmail.com 3122378779 3117272468	Antioquia	Bello	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
510728	CC - 1128457454	YURANI GALLEGO CARDONA	Inscrito	En proceso de preselección / Inscrito	Cumple el perfil solicitado.	yuragc10@gmail.com 3214267085 3137631156	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 9 de un total de 9 registros

Anterior 1 Siguiente

ACTA No. 19			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2026			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, 18 de diciembre de 2026	**HORA INICIO:** 2:45 p.m.	**HORA FIN:** 3:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
COORDINACIÓN/ÁREA:	Teleinformática, Comunicación Gráfica y Contenidos Digitales.		

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Dar cumplimiento a las funciones del Comité de Verificación establecidas en la Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 y su modificación contenida en la Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025, emitidas por la Dirección General del SENA.
2. Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares mencionadas y **Resolución No 05-11430 de 2025** anteriormente para la contratación de Instructores vigencia 2026.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar y acreditar que los aspirantes inscritos en el Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo (APE) cumplen con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en el perfil de contratación **ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE**, aplicando los criterios objetivos concertados regionalmente, conforme a lo dispuesto en la Circular 3-2025-000233 y su modificación 3-2025-000255.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Comité de Verificación se reunió para revisar las hojas de vida y documentos de los aspirantes inscritos en el módulo Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo.

El Comité de Verificación está conformado por:

1. Ancizar Martínez Arroyave – Cédula: 71.655.058
 Coordinador de Formación Profesional – Centro de Formación
2. **Liliana María Galeano Zea – Coordinadora Académica** – Cédula: 43.747.773

3. **Renato Caballero Arboleda - Instructor** en Teleinformática– Cédula: 71386901
4. **Verónica Ospina Galeano** – Instructora en Producción Audiovisual - Cédula: 1.017.145.405

El Comité actúa en cumplimiento de las siguientes disposiciones:

- **Decreto 249 de 2004** – Estatuto de la Unidad de Servicio Social del SENA
- **Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025** – Contratación de Servicios Personales 2026 y uso del Banco de Instructores
- **Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025** – Modificación literal h) del numeral 3.1 de la Circular 3-2025-000233

El presente Comité da fe de que los criterios objetivos a aplicar en esta sesión fueron **previamente concertados entre la Directora Regional Antioquia y los Subdirectores de Centro,** conforme a lo establecido en la Circular 3-2025-000255.

Dado que se requiere contratar personal adicional debido a que la actual planta de instructores en la entidad resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de formación en esta competencia del programa de formación.

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Programa de Formación	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
Nombre de la Competencia/Módulo	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS
Perfil del Instructor	Requisitos Académicos, PROFESIONAL CON TÍTULO EN LICENCIATURA EN IDIOMAS O PROFESIONAL EN CUALQUIER ÁREA DE CONOCIMIENTO.NIVEL MÍNIMO B2 DE SUFICIENCIA EN INGLÉS, ACREDITADO MEDIANTE UNA DE LAS SIGUIENTES PRUEBAS INTERNACIONALES:* FCE FIRST CERTIFICATE IN ENGLISH BEC VANTAGE O HIGHER CELS VANTAGE O HIGHER IELTS MÍNIMO 5,5.* ISE II INTEGRATED SKILLS IN ENGLISH TOEFL PBT

	MÍNIMO 567 TOEFL CBT MÍNIMO 227.* TOEFL IBT MÍNIMO 87.* BULATS B2 EN TODAS LAS HABILIDADES CAE CERTIFICATE IN ADVANCED ENGLISH CPE CERTIFICATE OF PROFICIENCY IN ENGLISH APTIS B2 EN TODAS LAS HABILIDADES.
Experiencia Requerida	MÍNIMO 12 MESES EN LA ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN EN LA LENGUA EXTRANJERA EN MODALIDAD PRESENCIAL.* DEMOSTRAR ALTAS COMPETENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA Y LMS.* DOMINIO DEMOSTRADO EN OFIMÁTICA E INTERNET Y/O CIUDADANÍA DIGITAL.* COMPETENCIAS METODOLÓGICAS PARA LA ORIENTACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO.* HABILIDADES EN COMUNICACIÓN ESCRITA, SOLUCIÓN DE PROBLEMAS, PENSAMIENTO CRÍTICO, ENTENDIMIENTO INTERPERSONAL, TRABAJO EN EQUIPO Y COMPRENSIÓN LECTORA.* CREATIVO Y PROACTIVO.* PREFERIBLEMENTE: ESTAR CERTIFICADO EN EL CURSO DE INSTRUCTOR VIRTUAL VIGENTE, ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA Y/O CERTIFICADO RELACIONADO CON TUTORÍA VIRTUAL EXPEDIDO EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS. * PREFERIBLEMENTE: CONOCIMIENTO DE LA METODOLOGÍA DE FORMACIÓN DEL SENA., Opcion 2 Opcion 3
Número de la Vacante	57129
Número de Vacante(s)	2
Vacante(s) en el módulo APE	Publicada(s) en el módulo Banco de Instructores 2026

El Comité verificó que cada una de las hojas de vida cumpliera con los siguientes requisitos:

1. **Estado en el Banco de Instructores:** Confirmar que los aspirantes revisados tienen estado "**Inscrito**" en el módulo Banco de Instructores 2026 de la APE.
2. **Documentación requerida:** Verificar que la hoja de vida incluya todos los documentos necesarios registrados en el módulo APE para comprobar la idoneidad y experiencia (títulos académicos, certificaciones, soportes de experiencia laboral, etc.).
3. **Cumplimiento del perfil de idoneidad:** Revisar que el perfil profesional, formación académica y experiencia laboral se ajusten al perfil de contratación publicado.
4. **Aplicación de criterios objetivos:** Para los aspirantes que cumplan con el perfil de idoneidad, aplicar los criterios objetivos concertados regionalmente.
5. **Determinación de CUMPLE/NO CUMPLE:** Registrar en el módulo Banco de Instructores el estado correspondiente.

CONCLUSIONES

Se relaciona a continuación el resultado de la verificación de aspirantes para la vacante publicada en el módulo Banco de Instructores 2026:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	60376763	MARIA DE LOURDES GONZALEZ ESCOBAR	CUMPLE ✓
2.	8032993	JUAN CAMILO ZAPATA DELGADO	CUMPLE ✓

Se deja constancia de que la verificación favorable (estado CUMPLE) y la preselección de aspirantes **NO generan para el SENA obligación de contratación**, ni constituyen derecho adquirido para los aspirantes.

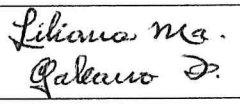
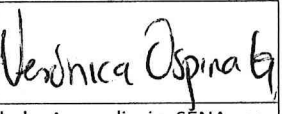
Este listado corresponde a las personas que se postularon con fecha de corte al 17 de diciembre de 2025 a las 6:00 p.m.

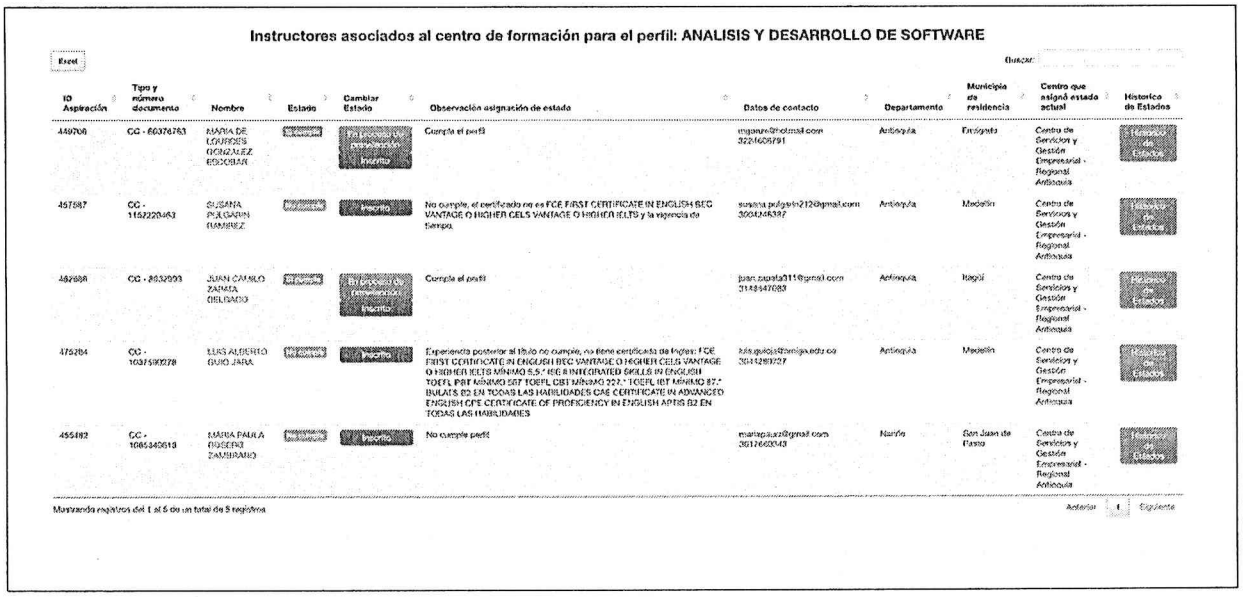
La suscripción definitiva del contrato está condicionada al cumplimiento simultaneo de las siguientes cuatro (4) condiciones:

1. Disponibilidad presupuestal de recursos en la vigencia 2026
2. Existencia de la necesidad de contratación durante el 2026
3. Registro de la necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones 2026
4. Cumplimiento de las restricciones de austeridad y lineamientos del Gobierno Nacional vigentes en el momento de contratar

El Comité reconoce las siguientes limitaciones normativas:

- **Aspirantes con más de 6 meses sin juicios evaluativos:** No son elegibles para contratación, conforme al informe de la Dirección de Formación Profesional.
- **Protección Constitucional Especial:** Cualquier caso de protección constitucional especial será analizado y resuelto conforme a los lineamientos de la Dirección Jurídica del SENA.
- **Ley de Garantías Electorales:** Se respetarán todas las restricciones aplicables durante la vigencia electoral 2026

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Ancizar Martínez Arroyave	Coordinador de formación profesional– Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Liliana María Galeano Zea	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Renato Caballero Arboleda	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Verónica Ospina Galeano	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS				



Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Excel

Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
449706	CC - 66376763	MARIA DE LOURDES GONZALEZ ESCOBAR	Inscrito	En proceso de preselección Inscrito	Cumple el perfil	mgonze@hotmail.com 3224606791	Antioquia	Envigado	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
457587	CC - 1152220463	SUSANA PULGARIN RAMIREZ	Inscrito	Inscrito	No cumple, el certificado no es FCE FIRST CERTIFICATE IN ENGLISH BEC VANTAGE O HIGHER CELS VANTAGE O HIGHER IELTS y la vigencia de tiempo.	susana.pulgarin212@gmail.com 3004046397	Antioquia	Medellin	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
462688	CC - 8032993	JUAN CAMILO ZAPATA DELGADO	Inscrito	En proceso de preselección Inscrito	Cumple el perfil	juan.zapata311@gmail.com 3148947083	Antioquia	Itagüí	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
475284	CC - 1037590278	LUIS ALBERTO GUIO JARA	Inscrito	Inscrito	Experiencia posterior al título no cumple, no tiene certificado de Ingles: FCE FIRST CERTIFICATE IN ENGLISH BEC VANTAGE O HIGHER CELS VANTAGE O HIGHER IELTS MINIMO 5,5.* ISE II INTEGRATED SKILLS IN ENGLISH TOEFL PBT MINIMO 567 TOEFL CBT MINIMO 227.* TOEFL IBT MINIMO 87.* BULATS 82 EN TODAS LAS HABILIDADES CAE CERTIFICATE IN ADVANCED ENGLISH CPE CERTIFICATE OF PROFICIENCY IN ENGLISH APTIS B2 EN TODAS LAS HABILIDADES	luis.guio@amigo.edu.co 3043269227	Antioquia	Medellin	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
455482	CC - 1085340618	MARIA PAULA ENDERS ZAMBRANO	Inscrito	Inscrito	No cumple perfil	mariapaulaz@gmail.com 3017663043	Nariño	San Juan de Pasto	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 5 de un total de 5 registros

Anterior 1 Siguiente

ACTA No. 20			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2026			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, 18 de diciembre de 2026	**HORA INICIO:** 3:00 p.m.	**HORA FIN:** 3:30 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
COORDINACIÓN/ÁREA:	Teleinformática, Comunicación Gráfica y Contenidos Digitales.		

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Dar cumplimiento a las funciones del Comité de Verificación establecidas en la Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 y su modificación contenida en la Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025, emitidas por la Dirección General del SENA.
2. Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares mencionadas y **Resolución No 05-11430 de 2025** anteriormente para la contratación de Instructores vigencia 2026.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar y acreditar que los aspirantes inscritos en el Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo (APE) cumplen con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en el perfil de contratación **ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE**, aplicando los criterios objetivos concertados regionalmente, conforme a lo dispuesto en la Circular 3-2025-000233 y su modificación 3-2025-000255.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Comité de Verificación se reunió para revisar las hojas de vida y documentos de los aspirantes inscritos en el módulo Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo.

El Comité de Verificación está conformado por:

1. **Ancizar Martínez Arroyave –** Cédula: 71.655.058

Coordinador de Formación Profesional – Centro de Formación

2. **Liliana María Galeano Zea – Coordinadora Académica** – Cédula: 43.747.773
3. **Renato Caballero Arboleda - Instructor** en Teleinformática– Cédula: 71386901
4. **Verónica Ospina Galeano** – Instructora en Producción Audiovisual - Cédula: 1.017.145.405

El Comité actúa en cumplimiento de las siguientes disposiciones:

- **Decreto 249 de 2004** – Estatuto de la Unidad de Servicio Social del SENA
- **Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025** – Contratación de Servicios Personales 2026 y uso del Banco de Instructores
- **Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025** – Modificación literal h) del numeral 3.1 de la Circular 3-2025-000233

El presente Comité da fe de que los criterios objetivos a aplicar en esta sesión fueron **previamente concertados entre la Directora Regional Antioquia y los Subdirectores de Centro**, conforme a lo establecido en la Circular 3-2025-000255.

Dado que se requiere contratar personal adicional debido a que la actual planta de instructores en la entidad resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de formación en esta competencia del programa de formación.

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Programa de Formación	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
Nombre de la Competencia/Módulo	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz
Perfil del Instructor	Requisitos Académicos, OPCIÓN 1 PROFESIONAL EN CARRERAS DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON FILOSOFÍA, O ANTROPOLOGÍA, O PSICOLOGÍA, O TRABAJO SOCIAL, O SOCIOLOGÍA O AFINES.OPCIÓN 2 PROFESIONAL CON ESTUDIOS RELACIONADOS EN ÉTICA, O BIOÉTICA, O DEONTOLOGÍA O HUMANISMO.

Experiencia Requerida	VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO 18 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y/O TRABAJO COMUNITARIO., Opcion 2 Opcion 3
Número de la Vacante	57130
Número de Vacante(s)	1
Vacante(s) en el módulo APE	Publicada(s) en el módulo Banco de Instructores 2026

El Comité verificó que cada una de las hojas de vida cumpliera con los siguientes requisitos:

1. **Estado en el Banco de Instructores:** Confirmar que los aspirantes revisados tienen estado "**Inscrito**" en el módulo Banco de Instructores 2026 de la APE.
2. **Documentación requerida:** Verificar que la hoja de vida incluya todos los documentos necesarios registrados en el módulo APE para comprobar la idoneidad y experiencia (títulos académicos, certificaciones, soportes de experiencia laboral, etc.).
3. **Cumplimiento del perfil de idoneidad:** Revisar que el perfil profesional, formación académica y experiencia laboral se ajusten al perfil de contratación publicado.
4. **Aplicación de criterios objetivos:** Para los aspirantes que cumplan con el perfil de idoneidad, aplicar los criterios objetivos concertados regionalmente.
5. **Determinación de CUMPLE/NO CUMPLE:** Registrar en el módulo Banco de Instructores el estado correspondiente.

CONCLUSIONES

Se relaciona a continuación el resultado de la verificación de aspirantes para la vacante publicada en el módulo Banco de Instructores 2026:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	43725355	NATALIA ARANGO RAMIREZ	CUMPLE
2.	21627365	DAYANA VANESA JIMENEZ TORO	CUMPLE

3.	1152438811	BLAS FELIPE PENA ORTEGA	CUMPLE
4.	1036618227	YURLEY ALEXANDRA ESTRADA RESTREPO	CUMPLE
5.	94072818	ZAIR EMILIO SANCHEZ ASPRILLA	CUMPLE
6.	1214736384	YISSELY MORENO SÁNCHEZ	CUMPLE
7.	8028637	OSCAR MAURICIO CASTAÑO BARRERA	CUMPLE
8.	1066173054	MIGUEL DIAZ CORENA	CUMPLE
9.	71217859	EDUARD FABIAN RIOS ESCOBAR	CUMPLE
10.	43546772	VERONICA VILLEGAS ARANGO	CUMPLE
11.	1017183228	ANDREA GAVIRIA CASTAÑEDA	CUMPLE
12.	43558423	ANGELA MARIA MESA RESTREPO	CUMPLE
13.	1152196863	MARIA VELEZ SIERRA	CUMPLE
14.	43924233	LEIDY YOJANA BARRIENTOS OSPINA	CUMPLE
15.	1017183750	YENNI ANDREA QUINCHIA CASTAÑEDA	CUMPLE
16.	1040366830	RICHARD ANTONIO NORIEGA OYOLA	CUMPLE
17.	77029580	MANUEL ENRIQUE URBAEZ GONZALEZ	CUMPLE
18.	1006141248	LUISA FERNANDA VASQUEZ ORTEGON	CUMPLE

Se deja constancia de que la verificación favorable (estado CUMPLE) y la preselección de aspirantes **NO generan para el SENA obligación de contratación**, ni constituyen derecho adquirido para los aspirantes.

Este listado corresponde a las personas que se postularon con fecha de corte al 17 de diciembre de 2025 a las 6:00 p.m.

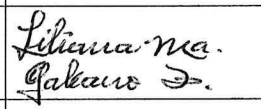
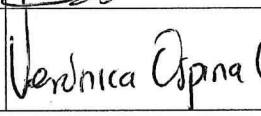
La suscripción definitiva del contrato está condicionada al cumplimiento simultaneo de las siguientes cuatro (4) condiciones:

1. Disponibilidad presupuestal de recursos en la vigencia 2026
2. Existencia de la necesidad de contratación durante el 2026
3. Registro de la necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones 2026

4. Cumplimiento de las restricciones de austeridad y lineamientos del Gobierno Nacional vigentes en el momento de contratar

El Comité reconoce las siguientes limitaciones normativas:

- **Aspirantes con más de 6 meses sin juicios evaluativos:** No son elegibles para contratación, conforme al informe de la Dirección de Formación Profesional.
- **Protección Constitucional Especial:** Cualquier caso de protección constitucional especial será analizado y resuelto conforme a los lineamientos de la Dirección Jurídica del SENA.
- **Ley de Garantías Electorales:** Se respetarán todas las restricciones aplicables durante la vigencia electoral 2026

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Ancizar Martínez Arroyave	Coordinador de formación profesional– Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Liliana María Galeano Zea	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Renato Caballero Arboleda	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Verónica Ospina Galeano	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Excel

Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
463530	CC - 43725355	NATALIA ARANGO RAMIREZ	Inscrito	En proceso de preselección - Inscrito	Cumple el perfil	legales.com@gmail.com 3002749171 3004280994	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
464776	CC - 21027365	DAYANA VANESA JIMENEZ TORO	Inscrito	En proceso de preselección - Inscrito	Cumple el perfil	dayajito@gmail.com 3128315560 3007469376	Antioquia	Caldas	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
465231	CC - 1152438811	CLAS FELIPE PUTIA ORTEGA	Inscrito	En proceso de preselección - Inscrito	Cumple el perfil	felipe2518@gmail.com 3234105183 3234105183	Antioquia	Bello	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
465623	CC - 1036618227	YURLIEV ALEXANDRA ESTRADA RESTREPO	Inscrito	En proceso de preselección - Inscrito	Cumple el perfil	estradayurley@live.com 3004561755	Antioquia	Caldas	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
465941	CC - 71309995	FABIO ANTONIO VARGAS	Inscrito	Inscrito	No tiene certificados cargados	fabiovc@yahoo.es 3206143025	Antioquia	La Estrella	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
465962	CC - 94072818	ZAIR EMILIO SANCHEZ ESPINILLA	Inscrito	En proceso de preselección - Inscrito	Cumple el perfil	zairsan@hotmail.com 3148243894 3203870581	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
467764	CC - 1214730384	YISSERLY MORENO SANCHEZ	Inscrito	En proceso de preselección - Inscrito	Cumple el perfil	morenoylsstefy@gmail.com 3137551502 3113584388	Valle del Cauca	Cali	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
468926	CC - 8026637	OSCAR MAURICIO CASTAÑO BARRETA	Inscrito	En proceso de preselección - Inscrito	Cumple el perfil	omauricioca@gmail.com 3205552313	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
469421	CC - 1066172054	MIGUEL DIAZ CORENA	Inscrito	En proceso de preselección - Inscrito	Cumple el perfil	lic.migueldiaz@hotmail.com 3015700040	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
471250	CC - 71217859	EDUARD FABIAN ROS ESCOBAR	Inscrito	En proceso de preselección - Inscrito	Cumple el perfil	fabianros2280@gmail.com 3013875302	Antioquia	Bárbosa	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 22 registros

Anterior 1 2 3 Siguiente

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Excel

Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
471566	CC - 5822761	FEDERICO SUAREZ GARCIA	Inscrito	Inscrito	NO hay certificados cargados en la plataform	federicosuarez.ra@gmail.com 3013190566	Antioquia	Itagüí	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
472397	CC - 43546772	VERÓNICA VILLEGAS ARANGO	Inscrito	En proceso de preselección - Inscrito	Cumple el perfil	vero2529@gmail.com 3103888023 3105113688	Antioquia	Bello	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
472806	CC - 1017183228	ANDREA GAVIRIA CASTAÑEDA	Inscrito	En proceso de preselección - Inscrito	Cumple el perfil	andreagaviriac@gmail.com 3104335154	Antioquia	Itagüí	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
473715	CC - 43559423	ANGELA MARIA MESA BERTRAND	Inscrito	En proceso de preselección - Inscrito	Cumple el perfil	a_mesa_restrepo@hotmail.com 3225937859	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
476185	CC - 1152194853	MARIA VELEZ SERNA	Inscrito	En proceso de preselección - Inscrito	Cumple el perfil	velezmimarm@gmail.com 3013369223	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
477333	CC - 43824203	LEIDY VOLIANA HARBEYNOS OSPINA	Inscrito	En proceso de preselección - Inscrito	Cumple el perfil	psilich.bol@gmail.com 3004797887 3122579373	Antioquia	Bello	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
480018	CC - 1017163750	YENNI ANDREA QUINCHIA CASTAÑEDA	Inscrito	En proceso de preselección - Inscrito	Cumple el perfil	andreaqf96@gmail.com 3147157058 3145879538	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
480019	CC - 1110588200	GLORIA MERCEDES SANO RODRIGUEZ	Inscrito	Inscrito	No cumple el perfil	gloriasanq85@gmail.com 3274218095 3165389352	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
480064	CC - 1040566830	RICHARD ANTONIO NORIEGA OYOLA	Inscrito	En proceso de preselección - Inscrito	Cumple el perfil	noriega3279@gmail.com 3004203291	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
480545	CC - 77029580	MAIKEL ENRIQUE URIBAEZ GONZALEZ	Inscrito	En proceso de preselección - Inscrito	Cumple el perfil	maurge321@gmail.com 3164738703 3157700484	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados

Mostrando registros del 11 al 20 de un total de 22 registros

Anterior 1 2 3 Siguiente

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Excel

Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
482009	CC - 1006141248	LUISA FERNANDA VASQUEZ CATECON	Inscrito	En proceso de preselección - Inscrito	Cumple el perfil	fernanda4470@hotmail.com 3113954243	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
483353	CC - 1090157696	DREYNER YAIR MONCADA BECERRA	Inscrito	Inscrito	No cumple; 18 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y/O TRABAJO COMUNITARIO	dreyair@gmail.com 3106692042 3134342064	Antioquia	Itagüí	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados

Mostrando registros del 21 al 22 de un total de 22 registros

Anterior 1 2 3 Siguiente